

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 87
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 21 de Marzo del 2011, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 87 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
 - Sra. Maria González Aguirre
 - Sr. Gregorio González Murillo
 - Sr. Rigoberto Briceño Venegas
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- EXPOSICION INSTRUMENTO DISEÑO HERRAMIENTA GESTION MUNICIPAL.

2.- APROBACION BALANCE PRESUPUESTARIO ENERO – DICIEMBRE AÑO 2010.

3.- ENTREGA ESTADO AVANCE PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2010.

4.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

5.- PUNTOS VARIOS.

1.- EXPOSICION INSTRUMENTO DISEÑO HERRAMIENTA GESTION MUNICIPAL.

Sr. Loyola, indica que esta exposición tratara sobre el Reglamento Interno del Municipio y que fue encomendado este trabajo a la consultora de la Sra. Julieta Rojas Herrera, quien además se encuentra en la sala acompañada por el Sr. Carlos Raygada, quienes darán a conocer y a continuación expondrán sobre el avance de este trabajo.

Sra. Rojas, informa que llevan trabajando aproximadamente 5 meses y que se trabajo con los funcionarios municipales y también se le hizo una encuesta a ellos, donde se determino que es necesario crear más instancias de capacitación para el personal, también se pudo constatar que los

funcionarios son bastantes eficientes en el cumplimiento de metas y con los pocos recursos disponibles.

Menciona que como consultora deben cumplir con cinco productos, que son: Planificación Estratégica, Manual de procedimientos, Descripción de Cargos, Reglamento Interno y Diseño Organizacional.

También se puede constatar que existen dos ideas fuertes entre los funcionarios; de cómo les gustaría que fuera Huasco, quieren que sea una comuna grata para vivir y en un ambiente sano.

Da a conocer detalles de cómo se realizó este trabajo y detalles de los diferentes productos desarrollados.

Los Concejales hacen consulta y conversan sobre este tema.

Toda la información ha sido entregada a cada Concejal, con anterioridad.

Sr. Loyola, indica que se debe incluir en el organigrama a los Servicios Traspasados.

2.- APROBACION BALANCE PRESUPUESTARIO ENERO – DICIEMBRE AÑO 2010.

Sr. Loyola, solicita la aprobación del Balance Presupuestario Enero – Diciembre Año 2010, documento que fue entregado hace dos semanas atrás, también menciona que se encuentra presente don Carlos Delgado, Director de Administración y Finanzas, por si es necesario realizar consultas.

El Concejo conversa y consulta sobre este tema, y por último se somete a votación la aprobación del Balance que se da de la siguiente manera:

Sr. Briceño, lo aprueba.

Sr. González, lo aprueba.

Sra. Cárdenas, aprueba.

Sra. González, no lo aprueba, porque dice que falta proveer el cargo de Jefe Unidad de Control Interno, y el Sr. Delgado no puede ser juez y parte.

Sr. Godoy, aprueba.

Sra. Hidalgo, aprueba.

Por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 346

“ACUERDAN APROBAR EL BALANCE PRESUPUESTARIO ENERO – DICIEMBRE AÑO 2010”

Este acuerdo ha sido adoptado por mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

3.- ENTREGA ESTADO AVANCE PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2010.

Sr. Loyola, hace entrega del Estado de Avance Presupuestario y Financiero al cuarto trimestre año 2010.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

* Sr. Loyola, dice que hay correspondencia del Departamento de Patentes sobre patentes comerciales y el tema de la Feria de San Pedro, menciona que en la próxima reunión de Concejo se trataran estos temas y que también habrá una exposición de Sercotec.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Briceño, dice que tiene una carta con fecha del año pasado del Padre Mauricio, quien solicita se le pague el permiso de circulación para una camioneta.

Sr. Loyola, le dice que debe actualizar la carta.

Sra. Cárdenas, menciona con respecto al PLADECO, solicita se modifique una hoja y también dice que nuevamente el Secpla no ha postulado al comité "El Sueño", dice que es una falta de respeto a la comunidad más antigua de Huasco.

Sr. Loyola, indica que no se ha postulado ningún comité en esa fecha, debido a que se pidió un estudio de estratificación de suelo, y es necesario contratar servicios de un ingeniero civil, dice que no depende del Secretario de Planificación, sino de la EGIS, y quien coordina la EGIS es el Sr. William Marín, menciona que se postularan el próximo mes.

Sr. González, sugiere que el Concejo debe ir a Copiapó y ver que pasa con la Declaración del Estado de Latencia para la Comuna, menciona que es preocupante esta situación.

Sr. Loyola, dice que él se ha preocupado y ha hecho declaraciones públicas en la prensa a nivel nacional y regional solicitando el Estado de latencia y manifestando la incongruencia entre el Ministerio del Medioambiente y la CONAMA.

Informa que estuvo en Santiago y converso con la Ministra del Medioambiente y cuenta lo tratado en esa oportunidad.

El Concejo conversa sobre este tema y decide que la próxima semana irán a Copiapó.

Sra. Cárdenas, menciona que la Empresa Altovalsol, se llevo 280 carpetas de las personas y que devolvió solo cuarenta.

Sr. Loyola, dice que la Municipalidad esta actualizando todos los documentos, que los antecedentes que tenia la empresa ya no tienen validez.

Sra. Cárdenas, consulta si la Sra. Marina Chepillo, es la encargada de la documentación y postulación de los subsidios rurales.

Sr. Loyola, dice que hay un equipo EGIS y desconoce si es la Sra. Chepillo.

Sra. Cárdenas, dice que pregunta esto porque no se respetan los listados y se han construido casas rurales en Huasco Centro.

Sr. Loyola, dice que tiempo atrás se hicieron, debido a que hay un decreto que limita la zona urbana y fuera de ese límite se hicieron subsidios rurales.

La sala conversa sobre este tema.

Sra. González, dice que gente del aseo de las calles, el viernes, estaba limpiando la tierra y el polvo ferroso en la carretera, en la orilla.

Sr. Loyola, dice que lo averiguara.

Sra. González, menciona que los camiones de la Empresa Tamarugal, que transitan en la carretera, llevan la carpa mal cerrada y botan escombros hacia la carretera y más de alguna vez han quebrado algún parabrisas de los vehículos particulares. Denuncia que una persona le dijo que había reclamado en el Juzgado de Policía Local y tuvo que encararse con el abogado de la Empresa Tamarugal en presencia del Juez de Policía Local y como el afectado no estuvo de acuerdo que la empresa le pagara \$40.000.- por los daños causados, el Juez terminó echándolo de la sala, y por último constato que el Juez de Policía Local salió de la oficina retirándose en un vehículo con el abogado de la empresa Tamarugal. Solicita que se exija que la empresa Tamarugal pague lo que corresponde por los daños, que se haga un oficio al dueño de la empresa.

Sr. Loyola, dice que el encarpado de los camiones no es eficiente y solicitara que se modifique el horario de tránsito de los camiones. También indica que enviara un oficio a Tamarugal.

La sala conversa sobre este tema.

Sra. González, dice que la empresa de Don Octavio (contratista) está ocupando la Junta de Vecinos N° 1, gastando luz y agua de esa sede y los vecinos han reclamado.

Sr. Loyola, dice que la Junta de Vecinos es autónoma y tiene un comodato de la sede y que la presidenta debe informar a sus vecinos.

La sala conversa sobre este tema.

Sra. Hidalgo, dice que el contratista pagó los gastos y que ya se retiró de ese lugar.

Sr. Loyola, dice que revisara que está pasando en esa sede.

Sr. Godoy, solicita que se coloque un paso de cebra en Av. Lautaro en frente a la Shell.

La sala conversa sobre este tema y también se manifiesta que el Sr. Oscar Acevedo, Encargado de Tránsito, se comprometió a cumplir varias observaciones.

Sr. Godoy, solicita se pueda gestionar un solo sentido de tránsito en calle Arauco, hay muchos vehículos, tránsito de niños y basura propia de los vehículos.

Sr. Godoy, con respecto a los aportes universitarios, consulta que cuando hay fecha de entrega y de pago.

Sr. Loyola, le dice que la gente debe pagar y se reembolsa, los aportes se hará entre abril y junio.

Sr. Godoy, consulta que cuando se verán los programas anuales de las organizaciones.

Sr. Loyola, dice que la próxima sesión se vera.

Sra. Hidalgo, indica que en noviembre se tomo un acuerdo de Concejo para retirar una basura en el sector del Restaurante “La Pica”, y aun no se ha realizado.

La sala comenta sobre el tema de premiar algún adulto mayor o ciudadano destacado de Huasco para el aniversario.

Sr. Loyola, dice que falto tomar el acuerdo sobre la exposición Instrumento Diseño Herramienta Gestión Municipal, por lo tanto se solicita el acuerdo correspondiente:

El Concejo decide entonces tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 347

“ACUERDAN APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO, DISEÑO ORGANIZACIONAL, ORGANIGRAMA Y LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 17:10 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal